

Guayaquil, Marzo, 22 de 1995

INFORME DEL PRESIDENTE

A la Junta General de Accionistas de
CANAPE LOTIZADORA LOS CANALES DEL PEÑON S.A.
Ciudad.-

Estimados accionistas:

De acuerdo a lo dispuesto en el Art.331 de la Ley de Compañías, y a la resolución N° 92-1-4-3-0013 del señor Superintendente de Compañías, publicada en el Registro Oficial N° 44 de Octubre de 1992, me permite poner en consideración de ustedes, el presente informe anual de las actividades realizadas por la compañía durante el ejercicio económico de 1994.

1.1.-Objetivos Fijados.- Durante el ejercicio económico de 1994, no se fijó meta alguna, por cuanto la compañía se mantuvo sin movimiento.

2.2.-Hechos Extraordinarios.-Ninguno.

3.3.-Análisis de la situación financiera al cierre del ejercicio y los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente, y las metas fijadas para el ejercicio económico siguiente.- No existe comparación de resultados con el ejercicio precedente, por no existir movimiento económico.

1.4.-Propuestas sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico.- Ninguna.

1.5.-Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico.- Ninguna.

Atentamente,


JENNY PEÑA DE VILLAFUERTE
PRESIDENTE

